

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año IV

Precios de suscripcion

BETANZOS: al mes . . . 0'50 ptas. PROVINCIAS: trimestre . 2'00 "EXTRANJERO: semestre . 5'00 "

PAGO ADELANTADO

Betanzos, 23 de Agosto de 1908

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador,

D. Julio Romay, Betanzos,

Núm. 108

NOTA POLÍTICA

LA SITUACION

Calma absoluta reina en el mundo de la política, desde que las Cortes se cerraron

Las componendas y el pacto que precedieron á las vacaciones, aquietaron los espíritus, y el verano se desliza tranquilamente, sin motines, sin alharacas, sin disidencias y sin conspiraciones.

Cuando las Cortes reanuden sus tareas, comenzará á cumplirse lo pactado, aprobándose el proyecto de ley de Administración local, y después... que lleve el gato al agua aquel que pueda.

Moret era el designado, pero no parece esto tan fácil como se creyó.

Para sustituir á la situación conservadora, necesitase el pretexto de la concentración de fuerzas liberales y la unión á dichas fuerzas de las trànsfugas del partido republicano; mas surge una dificultad, y no de poca monta.

Ni la concentración ni la unión convienen al conde de Romanones.

Romanones, al lado de Moret, es lo que Romero Robledo era junto á Cánovas.

Cánovas pen-aba y mandaba, y Romero Robledo ejecutaba.

Igualmente ocurre con Romanones y D. Segismundo.

Este piensa, sirve al frente del partido de figura decorativa, pero Romanones organiza, ejecuta, tiene lodos los hilos, y resulta los pies y las manos, por decirlo así, de Moret

Moret, sin Romanones ó frente á Romanones, desconoce hasta las fuerzas con que cuenta, se queda á oscuras respecto á donde se extienden las ramificaciones del cacicato liberal; no sabría moverlo y necesitaría tiempo, energías y actividad que ya no tiene, para conseguir ser verdadero jefe de su partido.

Confió en las condiciones de Romanones, durmióse, descansó, y ahora no puede prescindir de un lugarteniente, que nada tiene de tonto, y aprovechó el descanso del general para fortalecer su plataforma.

Pues bien: á Romanones no le convienen ni los radicalismos, que abren las puertas á Canalejas, ni las aproximaciones que dan entrada á Melquiades Alvarez.

Ha trabajado, como el primero, entro del partido liberal; se juzga eredero de la jefatura, se considera a segunda persona del partido mendonado, quiere la Presidencia del

Congreso, y no puede consentir que se lleve todo lo anterior un Canalejas, perpetuo disidente, ni un Melquiades Alvarez, advenedizo que lle ga á la hora de comer.

Melquiades Alvarez y Canalejas no son hombres que se contenten con el papel sencillo de políticos ministrales, y aspiran, si no à la jefatura inmediata, por lo menos, á los derechos de primogenitura.

Ya se esbozan en el horizonte político las primeras nubes que estos encontrados apetitos levantan: no tardará mucho la tormenta.

Vemos, pues, que existen dificultades para la realización de lo pactado; dificultades caseras que no sabemos cómo resolverá Moret, porque no es un grano de anís quedarse sin Melquiades Alvarez y Canalejas, sin el Heraldo y sin la deseada concentración, pero menos lo es prescindir de Romanones, que en un momento dado puede dejarlo sin partido, echándolo todo á rodar.

RÁPIDA

Matrimonios de ocasión

Problema grave es el dedar carrera á los chicos en un país como éste
en que están herméticaments cerradas
todas las puertas del porvenir positivo, y abiertas de par en par las de
las profesiones liberales, que no dan
de comer y obligan á vestir con arreglo al úlimo figurín; pero aún es más
difícil el problema de casar á las ni
ñas en unos tiempos como los actua
les, en que es preciso aparentar ventajosa y brillante posición para que
los pretendientes piquen, como se sue
le decir, el anzuelo.

En otro tiempo se decta «el buen paño en el arca se vende», con lo que se quería expresar que las niñas hacendosas, buenas, y por añadidura, bonitas, no tenían necesidad de exhibirse para encontrar su media naranja y jurar eterna fidelidad en los altares al dulce compañero de su existencia.

Hoylas cosas han variado por completo. Los pretendientes, hartos de vivir á expensas de sus papás y de rodar por Academias y Universidades para lograr una profesión lucrativa, piensan en el matrimonio como solución económica y social; y, naturalmente, sólo buscan novias ricas para convertirse, no en enamorados esposos, sino en administradores del patrimonio de su mujer; pero esto, como tantas otras cosas, son combinaciones que rara vez resultan á medida del deseo del interesado.

Las niñas casaderas, que tienen el instinto de conservación, comprenden hoy que la pesca de marido es de lo más difícil, y persuadidas de que el buen paño ya no se vend? en el arca como antiguamente, procuran á todo trance que se las vea y se las contemple.

Para eso, como es natural, necesitan «los trapos», y es un horror ver como se filtra el producto del trabajo del papá en cintas y plumas, en encajes y bordados, que cuestan un sentido, y sólo sirven para que las niñas y las mamás puedan salir á pescar marido, sin hacer mal papel en esta sociedad tan criticona y por todo extremo exigente.

¡Cuántas amarguras y cuántas decepciones devoran esas desventuradas familias que tienen dos y tres niñas casaderas y disfrutan de lo que gráficamente se llama «un mediano pasar!» ¡Hay que andarse con pies de plomo para no caer en ridiculo, y tener, pero muchísimo gancho para atraer á los muchachos y hacerles que piquen el ansuèlo matrimonial!.

¡Pero no pican! Todo lo más que hacenes «flirtear» por activa y por pasiva, insinuarse mientras se enteran de si detrás de los trapos y de los moños, de las reuniones en día fijo y de las exhibiciones en paseos y teatros, hay algo más positivo. Si todo es oropel, se retiran discretamente por el foro... y ¡vuelta á empezar!

Ya ni «ellos» ni «ellas» se dejan engañar por las palabritas de miel; unos y otras van à lo positivo. Ellas à salir de la solterta lo más pronto y ventajosamente posible; ellos à encontrar una postura cómoda, un «modus vivendi» una novia rica que los saque de pobres y les imptda, si son abogados, picar pleitos escuálidos; si son médicos, irse à desempeñar un partido rural, y si son ingenieros, à vivir de esperanzas y proyectos.

Los tiempos van de mal en peor, y si las carreras de los chicos están empecatadas, las de las niñas están imposibles, y es una verdadera loteria que los matrimonios resulten bien y como Dios manda,

EL VIZCONDE RUBIO.

LOS LABRADORES GALLEGOS ASAMBLEA ANTIFORAL

Los acuerdos

Celebróse en Monforte la anunciada Asamblea antiforal.

He aquí las conclusiones votadas: Encomendar los campos de experimentación á las sociedades agrícolas que faciliten terrenos y personal. Este compondráse de un perito agrícola ó un maestro que haya cursado agricultura y un veterinario.

Que se les faciliten reproductores seleccionados de las razas vacuna, de cerda y caballar.

Que se encomienden á las sociedades agrícolas las estaciones pecuarias y la organización de los concursos de ganados.

Que las transacciones de ganados en las ferias se hagan mediante peso en básculas instaladas por las sociedades agrícolas.

Que se monten establecimientos de instrucción veterinaria en distintas zonas de Galicia.

Que estos establecimientos se procuren una información particular y segura sobre los precios que rijan en los mercados consumidores.

Que se instalen mataderos rurales. Que se ensaye el transporte de reses en canal en vez de hacerlo en vivo como hoy se efectúa.

Que se derogue el reglamento que rige para los Sindicatos agrícolas y que se declare á todas las sociedades agrícolas con derecho á los beneficios de la ley sindical.

Que las Juntas agrícolas provinciales procuren hacer un razonado plan de caminos vecinales y que las sociedades gestionen el arreglo de los mismos y el acondicionamiento de los desagües.

Que se proceda al inmediato estudio de la plaga del castaño hasta lograr su remedio.

Que se persiga la falsificación d e los abonos químicos.

Que se rebaje la contribución à la pequeña propiedad, mediante la aplicación de una escala progresiva, que haga recaer la mayor cuota en los grandes dominios.

Que se exceptúen del impuesto de derechos reales las transmisiones de fincas rústicas, cuyo valor sea inferior à mil pesetas, siempre que se trate de casa y tierra que adquiera el labrador para su explotación directa.

Que se rebaje el mismo impuesto a 2 por 100 para transmisiones inferiores à 5.000 pesetas.

Que el impuesto de timbre para las solicitudes se regule por una escala ajustada à la clase de cédula del interesado.

Que se declare libre de introducción de los maíces y forrajes y que se establezca la desgravación total para las harinas de maíz y de centeno.

Que se derogue la ley que establece el monopolio del azúcar.

Que se reforme la ley de alcoholes en la parte que se refiere à la destilación de aguardiente de orujo y que se establezca la intervención de los ayuntamientos en cuanto à la venta de alcoholes.

Que el retracto de colindantes se establezca solo en favor de los vecinos del punto donde radican las fincas.

Que se declaren exceptuadas de embargo, la casa y las cosechas imprescindibles para vivienda y sustento del labrador.

Que se declaren propiedad de las parroquias los montes comunales indebidamente catalogados como propiedad del Estado.

Que las minas y los saltos de agua se declaren propied id de los municipios para su aprovechamiento directo ó por arriendos temporales menores de 50 años.

Que se hagan extensivas al obrero campesino las leyes de protección al obrero industrial.

Que se instituyan juntas de protec ción para las mujeres campesinas dedicadas al servicio doméstico.

Que se favorezca el desarrollo y la perfeccionada implantación de la industria familiar de tegidos

Que se extirpe el caciquismo como unico medio de combatir la ignorancia, la miseria y la falta de justicia que se advierte en la región.

Que los labradores ejerciten sus derechos pera conseguir la intervención directa en los organismos del Estado.

La redención de los foros

En cuanto à la cuestión foral, acordóse ratificar los acuerdos de las anteriores asambleas, agregando los siguientes:

Primero. Que el Estado facilite las cantidades neces rias para la total redención, con garantía de las fincas y amortización en un plazo de veinticinco años.

Segundo. Para conocer con exactitud la cantidad necesaria, las sociedades agrícolas deberán de hacer un catastro foral.

Tercero. Reducción progresiva de la renta foral á partir de un 10 por 100 en los casos de transmisión del dominio directo por sucesión.

Cuarto. Que se encomiende el reparto de consumos á las sociedades agrícolas.

Qu nto. Que la ley de foros sea la primera que se discuta.

Sexto. Que el serviclo militar sea obligatorio y se preste en la propia región.

Séptimo. Gestionar la instalación de una Granja Agrícola en Lugo.

Octavo. Supresión de las Diputaciones provinciales, sustituyéndolas por un organismo regional único y más económico.

NUESTRAS ASOCIACIONES

La de San Saturnino

La asociación de agricultores de San Saturnino, viene adquiriendo de día en día un incremento grande, una admirable preponderancia y una intensidad de vida que hace augurar para ella prósperos resultados.

Débese esto principalmente á los activos trabajos y los prestigios que adornan las personalidades del presidente y secretario de la citada asociación

En el último mitin celebrado en San Saturnino el día 9 del actual, fueron galantemente invitados por el notable poeta y notario de aquel distrito D. José García de Quevedo, y su hermano político D. Asterio Mañarios, notable pintor madrileño. nuestros queridos amigos los incansables propagandistas Sres. Golpe y Naveira, á los que hemos oído recordar con satisfacción y reconocimiento, los breves y agradabilisimos momentos pasados en casa de aquéllos, disfrutando de la amena y afable conversación y el exquisito trato de los citados señores y sus distinguidas esposas.

La asociación de San Saturnino podrá prontamente ser citada como modelo entre las de su género.

Nosotros reileramos el o recimienta de nuestro apoyo y nuestra en-

horabuena por la excelente marcha de la repetida agrupación agrícola.

DE COLABORACION

¡Hy de los vencidos!

En las grandes, como en las pequeñas naciones, lo que más preocupa es la cuestión dinero, ó sea lo que pomposamente se llama problema económico, que los más eminentes hacendistas resuelven por un procedimiento tan sencillo como cómodo, que consiste en aumentar los ingresos del Erario, es decir en reventar al contribuyente, y disminuir la ración de tapa, que decia el otro, ó sea, introduciendo economías que parten por el eje á los servidores del Estado, que las gentes exaltadas y de pocos alcances denominan también sanguijuelas de la nación.

En eso, como en todo, el pez gordo se come al chico; púes los que pagan el pato, según frase vulgar, en tales desconciertos económicos, que mejor podrían llamarse exabruptos políticos, son los pequeños contribuyentes, á quienes el caciquismo rural encaja las mayores gabelas y exacciones, y los pequeños empleados, á quienes les caen encima los mayores descuentos, cuando no se les rebaña el alpiste de la nómina, la supresión de su modesto destino por reforma de los servicios.

Pero al fin, esos profundos y laberínticos problemas de carácter público recaen sobre la entidad nación, que más bien, más mal, va saliendo de sus conflictos como Dios la da á entender y sin detrimento de la unidad política ó administrativa; lo malo es cuando un problema económico estalla, como si fuese una bomba de dinamita en el seno de una familia particular, que de pronto se encuentra con el agua al cuello, sin encontrar modo ni forma de quedar á flote.

Cuando llegan esas ocasiones terribies, es cuando se ve prácticamente lo que son las amistades, los parentescos y las consideraciones de toda clase y condición, porque sucede que, mientras la tal familia estaba en auge y podía con su influencia, con su prestigio, con su dinero ó con su posición social hacer algún beneficio ó sacar la tripa de mal año, como suele decirse, á los gorrones y á los pretendientes, todo se vuelve adulaciones, agasajos y cumplimientos.

Pero llega la contraria, como dicen los tahures, y la decoración cambia por completo. Aquella familia feliz que se veía mimada, encumbrada y aún explotada, ve desaparecer de su lado, como si le hubiera invadido la peste á los amigos íntimos é incondicionales, á los parientes cariñosos y abnegados, á todas las relaciones que en la próspera fortuna eran capaces de todo género de sacrificios, y que, en la adversa, se llaman andana y vuelven la espalda á quienes antes ponían, como díce el refrán, en los cuernos de la luna

Del árbol caído, todos hacen leña, dice el proverbio, y persuadidos de esa verdad, las gentes duchas en las terribles luchas de la existencia, se agarran como lapas (passez le mot) á la tabla de salvación, y arrojan, como lastre inútil, la dignidad; pues saben muy bien, que si caen en el abismo de la indigencia, no los saca de allí nadie, porque la especie humana es así, dura de corazón y sorda y ciega ante el infortunio, en lo cual, dicho sea con toda clase de miramientos, queda muy bajo del nivel de las más feroces alimañas y fieras del desierto, que se ayudan y auxilian á su modo, siempre que es necesario.

Por eso, cuando un desastre económico amaga á cierta clase de personas, se les ve hacer toda ciase de gatuperios y papeles poco lucidos, porque los infelices prefieren á veces sea objeto de acerba y justificada murmuración que verse por los suelos y presos del más espantoso infortunio.

Podrían pasarlo medianamente reduciendo sus gastos, viviendo con relativa estrechez, prescindiendo de ciertas frivolidades, pero el demonio de la vanidad no se lo consiente, y antes que descender un tramo de su posi-

ción, al parecer privilegiada, pero en realidad comprometida y falsa, prefieren cometer todo género de indignidades pues tienen un miedo atroz al «que dirán».

Mas todo es inútil, porque cuando cambia el viento, esto es, cuando viene la mala de verdad, no hay artificios ni combinaciones que valgan, y los que se hunden, se hunden de veras hasta la punta de la naríz, y entonces es cuando se ven por ahí cuadros de miseria espantosos, mil veces más terribles que los que pudiera ofrecer el más desamparado indigente.

Los desastres económicos vienen generalmente por imprevisión, por estirar la manta más de lo que se puede, por meterse en libros de caballerías, como se suele decir, y salirse del carril. Las gentes de poco seso, se afficionan pronto á la vida de grandezas y de disipación; pero luego vienen las amarguras, y entre el lujo, la vanidad y la presunción, se arruinan; y en vez de salvarse con prudentes economías y privaciones, caen con estrépito para no levantarse jamás.

Cuando eso ocurre, ¡adiós amigos; adiós, parientes; adiós, deudos y agradecidos! Todos huyen del caído, todos vuelven el dorso... ¡y si te ví, no me acuerdo!

Acto filantrópico

Las Escuelas y el Asilo de los señores García Naveira.=Inauguración de las obras.=:Ceremonial oticial.

El día 17 del actual se verificó en esta ciudad la inauguración de las obras del Asilo de ancianos desamparados y de las Escuelas Hospicio para niños huérfanos, que ofrecen a la ciudad de Betanzos sus hijos—orgullo de eila—D. Juan y D. Jesús García Naveira, filántropos amantísimos de su región, y en especial de esta localidad, a la que tanto bien han hecho.

A las once y media de la mañana, salió de la Casa Consistorio la Corporación municipal presidida por el Gobernador civil D. Felipe Crespo, y acompañada de las autoridades y representaciones de todas las sociedades y gremios de la localidad y algunos alcaldes de su distrito.

Esta comitiva recogió en su casa á los espléndidos donantes y en unión de ellos se dirigió al sitio en que se había de celebrar la colocación de las primeras piedras, en los solares de signados con banderolas entre la calle del Rollo y el camino de la Estación.

Llamó muchísimo la atención el que el Gobernador fuese presidiendo este acto en traje de calle, con un aire de inoportuna superioridad, fumando un cigarrillo y lanzando al aire las bocanadas con gesto de señora que se ha dignado pisar la casa de sus siervos

Esta actitud de Crespo, en ocasión tan memorable para nuestro pueblo, mereció más epigramas humorísticos que indignación.

Los brigantinos están encantados de haber nacido, desde que el Gobernador pisó nuestro suelo.

Previo el disparo de voladores, comenzó el acto de la bendición, y seguidamente, el Gobernador colocó las primeras piedras.

El ceremonial observado fué el de rigor en todos estos casos, exceptuando el traje del Sr. Crespo. Los brigantinos teníamos nuestras esperanzas, de verle el famoso casacón.

Firmáronse las oportunas actas, y fueron encerradas en cajitas de zinc ejemplares de periódicos de Madrid, provincias y locales, y monedas de plata y cobre y una de oro.

El acto de la firma resultó pesadísimo

Los diputados provinciales Wais y Sánchez, se quejaron de no haberse hecho mención de ellos en el acta.

Se procuró complacerles por medio

de una nota adicional, pero ellos no se conformaron.

Poco después, como pidiesen al gobernador que se acelerase el acto de la firma, dijo aquél:

—Que vayan firmando pronto y tal y como vayan llegando, que el que promueva aquí cuestiones de etiqueta será tonto de remate.

Los discursos

Pronunciaronse en el acto los consiguientes discursos.

Iniciólos D. Jesús García Naveira en su nombre y en el de su hermano D. Juan.

Dijo que eran hijos del pueblo, y al pueblo querian mostrar su afecto profundo y sincero con el regalo de los proyectados edificios.

Lisonjeose de que sus continuos desvelos y los trabajos que él y su hermano realizaron en la Argentina, hubiesen permitido desprenderse de quinientas mil pesetas que dedican a estos edificios.

Dió las gracias à las autoridades y à todos los concurrentes por las atenciones de que les hicieron objeto, y encareció para lo sucesivo mayores facilidades para el desarrollo de sus planes.

El Sr. García Naveira tuvo en sudiscurso facil palabra y brillantes conceptos.

Su oración fué la mejor de todas las que en aquel acto se pronunciaron, según general opinión.

Habló luego el Alcalde.
Comenzó con bastante acierto, haciendo resaltar la nota de que las obras é instituciones en proyecto allviarán al hombre en las dos épocas de su mayor debilidad: infancia y vejez, y que esta bella obra de caridad era la realizada por los Sres. García Naveira.

Dió gracias á los donantes por su altruismo, y á las autoridades y al pueblo por su atención en prestar al acto la brillantez merecida.

Hizo luego un párrafo poco congruente con los anteriores, y terminó diciendo: «nada más.»

El gobernador, que cerró los disécursos, defraudó las esperanzas de todos.

Algunos atribuían esto á lo impresionado que se hallaba.

Tuvo en su peroración algo laborioso, censuras indiscretas para los que vendieron, en vez regular, varias parcelas de terreno para el solar y huerta del asilo y escuelas.

Tuvo también un poco cortês olvido de la autoridad militar, al relacionar las que estaban presente al acto, Habló en cierta forma despectiva

de los hechos de armas parangonánlos con estos actos filantrópicos. La comisión oficial y el pueblo,

La comisión oficial y el pueblo, acompañó hasta su domicilio á los Sres. García Naveira, vitoreándoles y aplaudiéndoles con gran entusiasmo.

LA DEFENSA se complace en felicitar sinceris/mamente à los señores de Naveira, insignes filântropos cuyo nombre quedará siempre grabado en la memoria del pueblo brigantino, perpetuado por sus elogiables obras de caridad que son las que mejor difunden y eternizan el recuerdo de los hombres.

Un mensaje

Antes de los discursos, se dió lectura—y fué aplaudidísimo—al mensaje que á continuación reproducimos:

Las Soc edades obrerus de la ciudad de Betanzos tienen el alto honor de dirigir à los distinguidos filántropos hermanos señores D. Juan y don Jesús García Naveira el siguiente Mensaje:

El solemne acto que hoy se verifica en este lugar denominado Rollo, representa en los fastos de la Historia de Betanzos un grandioso hecho, el cual debe sor esculuido con caracte res de oro, indelebles.

Todos los pueblos, de la categoría que sean, cualesquiera que sean sus aspiraciones, para ingresar con mayor acierto en nuevas fases de vida y de progreso, requieren el eficaz auxilio de personas generosas, altruistas; que aniden en sus pechos los más acendrados y humanitarios senti-

Y al hacer constar aquí con orgullo esta buena nueva en bien de nuestra antigua ciudad, que tiene la suerte de albergar entre sus hijos á los humaniturios señores García Naveira, verdaderos filántropos que ya en tiempo anteriores—de gratisimos recuerdos para todos—se han hecho acreedores á los entusiastas y más dignos aplausos tributados por la opinión sensata que reconoció en estos caritativos señores dos héroes que sólo por el bienestar intelectual, moral y inaterial del pueblo que les vió nacer se desvelan, no podemos menos de sentir en nuestros corazones el más acendrado reconocimiento hacia ten altruístas personas y de congratularnos ante tan beréficas acciones.

En este hermoso acto que acaba de verificarse y que tuvo por objeto colocar la primera piedra que ha de servir de sostenimiento á la benéfica obra Asilo y Escuelas Garcia Naveira han demostrado una vez más estos respetables señores que el amor que por este pueblo sienten es de una cordialidad sin límites.

Y no sólo se proponen con sus múltiples y meritorias obras contribuir al engrandecimiento de la vida de esta ciudad; desean, quizás, principalmente dar ocupación á la clase obrera, y secundariamente, recreo à la clase acomodada.

Hombres que así se esfuerzan por bien público; hombres que se imponen tan grandes sacrificios, deben ser mirados con la más fervorosa admiración, con los más sumisos res-

De conformidad con tan elevados entimientos, la clase obrera de esta clu lad graba con letras áureas el recuerdo de estos gratos hechos; y ante la presencia de estos filántropos senores se postra como la más favore cida con tan generosas obras.

Y así lo hacen hoy todas las socie-dades obreras de esta localidad que, llumilladas, acuden à cumplir con esth profunda manifestación de agradecimiento que los señores Gracía Naveira se granjearon al practicar sus bienhechoras obras; y si las circunstancias presentes no lo impidieran, verían tambien con sumo agrado la realización de una plausible iniciativa: la de erigir por suscripción popular un monumento que perpetúe á las generaciones venideras el recuerdo de estos filántropos señores.

Toda vez que en los tiempos presentes no puede darse cumplimiento a tan noble pensamiento, las Socie ladades obreras de la ciudad de Betanzos en Junta general reunidas, acordaron llevar á la práctica, con motivo del hecho que ahora se registra, una idea humilde pero encomiástica: la de tener el elevado honor de enviar à los filantropos hermanos señores García Naveira este Mensaje, como testimonio de la más sincera y cordial gratitud.

La Comisión

Betanzos 17 de Agosto de 1908. Por la Sociedad de Carpinteros, José Espiñeira Germade.—Por la Sociedad de Agricultores, *Bernardo Miño Abe*lenda.-Por la Sociedad de Canteros, Manuel Souto Costoya.—Por la Socie-

lad de Oficios Varios, Luís Illobre Sánchez.

La plaga del castaño Se encuentra en la Coruña el inspec-

mos, D. Joaquín Castellarnan, y el catedrático de Patología vegetal del Instituto de Alfonso XII, que en unión de otros ingenieros han recorrido la pro-

vincia de Pontevedra y parte de la de la Coruña, estudiando la plaga y sus remedios.

tor del cuerpo de ingenieros agróno-

El Sr. Besada, que tanto interés está demostrando por todo lo que afecta á esta región, ha tenido el acierto de no olvidarse de problema de tan vital importancia para este país, nombrando para esta comisión á una de las glorias del cuerpo de ingenieros agrónomos, el Sr. Castellarnan, que durante muchos años fué director de los célebres pinares de Salsain, pertenecientes al Patrimonio Real.

Según han dicho, sus impresiones son desconsoladoras, y habrá que ir pensando en la conveniencia de sustituir lo perdido y ensayar una clase especial de árbol japonés, ingertándolo con el del país.

La Sociedad de Agricultores de San Saturnino

- \$444 -

El 15 del corriente Agosto y en cum plimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de su reglamento, fué nombrada por mayoría absoluta de votos la junta directiva de la sociedad La Moralizadora, en junta general, primera que eelebra, bajo los mejores auspicios, pues la votación se celebró con la mayor legalidad, orden v entusiasmo, sin haber figurado una sola candidatura con nombres distintos de los socios elegidos, que fueron los siguientes, para constituir dicha Junta directiva, durante el presente

Presidente: D. Luis Loureiro Pita. propietario; Vicepresidente: D. Eladio Rivas Suárez, farmacéutico; Secretario: D. Manuel Vigo Pérez, labrador; Vicesecretario: D. Fulgencio San Martín Fernández, labrador; Contador: D. Ceferino González y González, Tesorero: D. Angel Pouso Romero, comerciante, Vocales don Manuel Cobelo Castrillón, D. José Rodríguez Canosa, D. Rafael Muiño

Fernandez, D. José Naveiras Barro, D. Manuel López Lamas, D. Antonio Méndez Yanez, D. Francisco Torrente Vigo, D. Antonio García López, D. Manuel López Fontao, D. Manuel López Vigo D. José Castro López v D. Guillermo Barro Casal.

Felicitamos al distrito de San Sa turnino por la acertada designación de cargos, y por la hermosa prueba de unión demostrada en el primer acto de la ya constituída Sociedad, que dará al traste seguramente en no lejano plazo, con el ya maltrecho caciquismo local, que tantos años ha venido viviendo á costa de la mansedumbre de estos habitantes, restando consignar, como elocuentísimo dato de la vida próspera de dicha Asociación, tan legalmente constituída, que el número de socios inscriptos hasta el día, es el de 767.

Un labrador que despierta.

---**DE JUERGA**

Una excursión. Mitin fracasado. En ridículo.-Baco y Tersipcore

Eldomingo antepasado realizóse una expedición de la que ha de quedar perdurable me noria en los fastos de lo ridículo y lo taboadesco.

Dos coches, el del Alcalde y el del Marqués del Sar, partieron para Mondego y Morujo, conduciendo á los acreditados caciques Agustín García, César Sánchez, Pepona, Moquirris, y funcionarios como el alcalde, el juez, el escribano Martínez, los procuradores Puente y Cortés y Lareo (el marqués)... ¡la mar!

En Morujo detúvose la comitiva. En aquel·lugar los procuradores citados tenían preparada una comida que los estómagos ansiosos de la horda excursionista habían de recibir ansiosa-

Destacáronse del grupo, animados de aviesas intenciones, César Sánchez, Pepona, Moquirris y no se sabe si alguna otra persona, con dirección á Mondego, donde, como los charlatanes de feria que ponen su mesa en la primera encrucijada, sacudieron la campanilla sin badajo de su cascada y ridícula oratoria, para atraer gente y celebrar un mitin.

Los pobres labriegos que aun no han podido sustraerse por completo, pese á sus deseos, al dominio tiránico de los caciques mencionados, recibiéronlos con marcada frialdad, y aún, según lo aseguran verídicos historiadores, recrimináronles por la doblez de su proceder.

Moquirris tomó la palabra.

Inmediatamente, las gentes lo abuchearon, y con voces de Ifuera, fuera!, repetidas constantemente, obligáronlo á callar.

Entonces César padre quiso tener una frase digna de Maura, y poseído de una *pose* de melancolía, dijo á su Pepona, vuelto al público, y á punto de rasgarse las vestiduras.

—Ya que no nos quieren, vámonos. La alegría renació en el ánimo de los concurrentes, que por primera vez pensaron en conceder criterio al autor de la frase. Esta no produjo otro efecto que el de hacer saltar las lágrimas á chorritos al bueno de Pepona, que se quedó consternado ante el desaire recibido.

Luego dió explicaciones de su conducta al pueblo soberano, y como razón suprema de la misma, ocurriósele decir que él se veía obligado á hacer lo que su tiito y su papá le ordenasen, porque si no, podía haber azotes.

Las gentes se chunguearon (como diría el alcalde) de los pobres diablos fracasados, y estos emprendieron su viaje de retorno a Morujo, pensando en cuanto mejor hubiera sido consagrarse á devorar la empanada de sardinas y los chorizos de burro con que la poca esplendidez de sus anfitriones. les regalaba.

Ya en Morujo, dedicáronse á los placeres bucólicos y al retozamiento sin freno. Baco protegió á muchos de los expedicionarios, que son viejos iniciados en su alto; dicen que «el vino hace olvidar las penas del amor» y nuestros

-- 52 --

vieros ó armadores extranjeros autorizados para transportar emigrantes.

El Presidente del Consejo Superior remitirá los dictámenes de la Sección primera al Ministro de la Gobernación para que resuelva en definitiva, sin ulterior recurso.

Transcurrido un mes desde la resolución del Ministro, los buques que pertenezcan á personas ó entidades extranjeras que no estén provistas de debida patente no podrán tomar á bordo emigrantes españoles, aun cuando tengan la autorización de que trata el art. 87.

Las patentes irán firmadas por el presidente y por el Secretario del Consejo Superior, y se expedirán previa presentación del recibo de la cuota anual, firmado por el presidente y el Secretario

de la Sección cuarta. Art. 89. Los représentantes españoles de los navieros ó armadores extranjeros comunicarán todos los años, en el curso del mes de Diciembre, á la Sección primera si para el año siguiente tendrá lugar alguna modificación en el número de buques de las Empresas que representan dedicaal transporte de emigrantes, ó en el toneleje de ellos, detallando y justificando las que hayan de

producirse. Si la Sección primera lo cree oportuno pedirá al Ministro de la Gabernación, en el curso de la primera quincena de Enero, que modifique las cuotas que habrán de satisfacer aquel año todas ó algunas de las Empresas patentadas. El Ministro re-49

CAPITULO III

DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA

TRANSPORTAR EMIGRANTES

l.—Navieros ó armadores

Art. 84. En el plazo de un mes, á contar desde el día en que este Reglamento sea publicado en la Gaceta de Mrdrid, los navieros ó armadores que pretendan dedicarse al transporte de emigrantes y cualquier tiempo los que en lo sucesivo piensen edicarse á dicho tráfico, solicitarán del de la Gobernación el permiso á que se refiere el art. 22 de la ley, con arreglo á lo que disponen los artículos siguientes:

Art. 83. Los navieros o armadores, españoles deberán acompañar á la solicitud los siguientes documento:

1.º Un ejemplar de los estatutos, si se trata de una Sociedad.

2.º Certificación comprensiva de los nombres, apellidos y nacionalidad de los Administradores y Consejeros de la Sociedad, expedida por el Secretario del Consejo de administración, con el visto bueno de su Presidente.

3.º Certificación de las Autoridades de Marina de hallarse los buques abanderados y matriculados en España con arreglo á las disposiciones vigentes, y certificación del Registro Mercantil, en que consten las circunstancias enumeradas en el núm. 1.º del art. 22 del Código de comercio.

4.º Carta de pago, acreditando haber consig-

hombres aplicaron el dicho á las penas de la política de campanario. Y ya lo creo que hubo vino!

La juerga terminó agarrándose cadv cual á su respectiva pareja en un baile público que allí se celebraba.

Y dícese y sin afán de murmurar, que alguna pareja en la que la mita l era un funcionario judicial, dió con sus li desecillos en la tierra.

Que por ahí tenía que terminar, porque ya es sabido que la tendencia de li justicia en España es andar por los suelos.

Y así terminó la esmorga (frase del alcalde) celebrada por el grupo caciquil brigantino.

Corolario.—En una casa de la ciudad de Betanzos, coincidiendo con la celebración de esa juerga, una criada, ama de llaves ó lo que sea (cualquier cosa menos doncella) le arrimó á s i señor un pie de paliza que lo puso tibio, (frase del alcalde) por no sabemos que infidelidades cometidas.

Personejes ilustres

Llegó á la Coruña el exministro liberal Sr. García Prieto.

Recibiéronle afectuosamente.

Inútil es decir que el cacique briganno García Sánchez, no fué á saludar al que muchos miran como futuro jefe del purtido liberal. El tal García, que fué diputado con los liberales, se dice hoy conservador, á reserva de ser liberal cuando caiga este gobierno y no quiere comprometerse, siguiéndo análoga conducta á la que abrazó cuando la asamblea en que Moret y Montero se disputaban la jefatura.

Pero todo el mundo conoce el desahogo y lo desprestigiado que en es-

tas cosas está Sánchez.

El Director general de Agricultura, Sr. Vizconde de Eza, también ha llegado á la Coruña, con objeto de presidir el Concurso de ganados que allí se ce-

El Vizconde de Eza es un político sanísimo, un hombre honrado; una inteligenciá clara; nadie puede negar que ha prestado numerosos servicios al agricultor español.

Se preocupa sincera y hondamente de la situación de las clases campesinas y ha hecho en su breve é intensa carrera política, todo lo que pudo por mejorar la situación de aquellas.

Sea bievenido á tierras de Galicia. La Defensa le envía su más respetuoso saludo, que siempre seremos admiradores y amigos de quien pone su inteligencia—grande en este caso—al servicio de los pobres obreros del campo, tal lamentablemente olvidados.

Notas Brigantinas

Poco tenemos que registrar en la pasada semana sacando lo que es objeto de otros trabajos del presente número. De las fiestas apenas hay que decir, porque nadie se pudo dar cuenta de que estábamos en época, en que otros años se celebraba la tradicional fiesta del glorioso San Roque, patrono siempre insigne de esta antigua y leal ciu-

La excursión á los Caneiros fué sin embargo algo notable, ya por la numerosa concurrencia de propios y extraños, ya por el gusto que se reflejó en varias de las embarcaciones que á aquél amenísimo lugar arribaron.

Se vá haciendo pequeñísimo el campo que un Sr. Sánchez Sanmartín adquirió para este pueblo y con dinero del común.

Y apropósito de esto, son muchas las personas que se extrañan de que aún no se haya otorgado la escritura de cesión del mencionado campo á favor de nuestro ilustre Ayuntamiento, y, entended amables lectores que, las cursivas únicamente pueden referirse á las personas que componen la Corporación, no á la entidad moral y material para nosotros siempre respetable.

Nota fué muy importante la colocación de las primeras piedras para los edificios Asilo y Escuela, de los señores García Naveira, pero ya de ello queda hecho mérito, y únicamente tenemos que reflejar el entusiasmo de que el pueblo en general y singularmente el obrero, dió muestras en la misma noche con una nutridísima manifestación acompañada de la música popular, no municipal, y solemnizada con salvas de bombas de triple estro-

nicio, que el buen Crespo no dejara subir á los espacios ni estallar en pleno día.

Los señores de las juntas directivas de nuestras sociedades de recreo piensan dirigirse á los que componen las similares de la capital vecina para que en lo sucesivo den asilo en los salones de sus respectivos centros á los forasteros que no puedan hallar cómodo albergue en la época de fiestas, á fin de corresponder al porte que con los de su población se tuvo en las de San Roque.

Sigue haciéndose notar el entusiasmo entre los agricultores de Sada y Bergondo y promete ser notabilísimo el mitín que para el día 30 tienen anunciado los elementos directivos de dichos ayuntamientos y los Centros Solídarios de Coruña y esta ciudad.

Al paso por esta ciudad del Sr. García Prieto, distinguidas damas que iban en su compañía y personalidades notables que le acompañaban, hubo un pugilato entre las autoridades y elementos liberales de la localidad, sobre quiénes habían de sobresalir en entusiasmo.

Ganaron las autoridades porque disponían de la banda municipal, del cohetero y de los empresarios de la luz eléctrica.

El pueblo hizo como siempre sus comentarios, se daba cuenta de que aquí los conservadores y los liberales son los mismos perros sin los distintos collares, y todo porque se ha perdido hasta el pudor en los *pulíticos*.

Notas agrícolas

LA SIEMBRA

Hasta hace poco se sembraba muy espeso, después se recomendaron las siembras claras, y hoy se aconseja huir de los extremos y adoptar un término medio.

Los enem gos de las siembras espe-

sas dicen que en ellas no puede circular el aire ni penetrar el sol; que los tallos se crían delgados, se ahilan y están más espuestas las plantas á las enfermedades criptogámicas. A la vez defienden las siembras claras, afirmando que los hijotes que nacen de cada planta se encargan de llenar los hue- \cos que deja en el terreno la siembra y negando que el hielo destruya muchos piés si se tiene cuidado de aplastarlos con el rodillo, comprensión que fuerza á las plantas á echar nuevos tallos y raices.

Los contrarios á las siembras claras alegan que se pierden muchas plantas con los hielos de invierno y que no es ventajoso ahijen mucho los cereales, por no igualar los hijotes en las primaveras poco favorables, quedando sus granos pequeños y mal nutridos.

Entre las autoridades en la materia no hay conformidad de pareceres. Vilmorín es partidario de las siembras claras, mientras que Schribaux recomienda las variedades de cereales que ahijen poco y sembrar espeso, fundándose en sus experiencias. Defiende también las siembras espesas uno de los más notables agricultores, Florimond Desprez, que ha hecho muchas experiencias; y Grandeau se inclina á las siembras relativamente espesas. unos dos hectólitros por hectárea.

La no conformidad de pareceres procede de que la cantidad de semilla que conviene emplear, varía con el clima, clase de terreno, época en que se hace la siembra, variedad del cereal que se cultiva y forma de sembrar. Así, cuanto más favorable es el clima, más fértil el suelo, más temprana la siembra y más perfecto el instrumento utilizado, menos semilla se necesita.

Con relación al clima, en los fríos se debe sembrar más espeso que en los templados, por perderse en estos menos semillas y menos plantas. Si todas las semillas germinasen, se necesitaría muy poco grano para sembrar una hectárea; pero hay que contar con las que se comen los pájaros, insectos y ratones, con las que, por quedar muy enterradas, no germinan, ó si germinan no puede el tallo subir á la superficie, con las que han perdido la facultad germinativa, v á todas esas pérdidas hay que añadir en algunas comarcas las que ocasionan los hielos.

Las pérdidas de semillas por causa del clima dependen de la época en que se siembre; en las siembras tempranas se emplea menos semilla, porque hace menos daño el hielo que en las tardías.

Imp. de "Tierra Gallega, - Coruña

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE

Precios de suscripción: Betanzos, al mes, 0'50 pesetas. Provincias, trimestre, 2'00 id. Extranjero, semestre, 4'00 id.

Se admiten esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de estse semanario.

:Tarjetas!

¡Tarjetas! ¡Tarjetas!

Se hacen en la imprenta de este semanario, desde seis reales ciento.

-50 -

nado en la Caja de Emigración la fianza de 50.000 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda, que serán admitidos, en todos los casos previstos por este Reglamento, al tipo medio de cotización del mes anterior al en que se constituya la fianza.

Art. 86. Los navieros ó armadores extranjeros deberán acompañar á la solicitud los documentos siguientes:

1.º Un ejemplar de los estatutos, si se trata de una Sociedad.

2.º El poder ó testimonio, debidamente legalizados, á favor del súbdito español que deba de representarlos. Este documento no será necesario cuando la solicitud se haga por un súbdito español á nombre y con poder de la persona ó entidad extranjera, porque entonces se entenderá que este apoderado es también represante.

3.º Certificación del Registro civil, ó fe del bautismo, en su caso, que acredite la nacionalidad española del representante.

4.º Carta de pago acreditando que el referido súbdito español, en representación del naviero ó armador extranjero, ha consignado en la Caja de Emigración, á disposición del Consejo Superior de Emigración, la fianza de 50.000 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública.

5.º Documentos que acrediten el número de buques que poseen para dedicarlos al transporte de emigrantes, y su tonelaje, datos que se tendrán en cuenta por el Consejo Superior para el

cálculo y la determinación de la patente que corresponda á cada naviero ó armador.

Art. 87. Transcurrido el plazo que fija el artículo 84 el M nistro de la Gobernación remitirá las instancias que haya recibido, con los documentos que las acompañen, al Presidente del Consejo Superior, quien las cursará á la Sección primera, para que ésta en el plazo más breve posible, redacte la propuesta á que alude en el núm. 4.º del art. 19, la cual será sometida al Pleno, con arre. glo al núm. 9.º del art, 18, y el dictamen que el Pleno emita será elevado por el Presidente al Ministro de la Gebernación para resalucción defini-

Desde que recaiga esa resolución solo podrán dedicarse al transporte de emigrantes los navieros ó armadores autorizados. Si fuere negativa, podrá entablarse recurso contencioso y administrativo.

Idéntica tramitación se dará á las solicitudes que se presenten en lo sucesivo.

Art. 88. El Consejo Superior, definitivamente constituído, procederá á expedir les patentes de que trata el art. 22 de la ley en su ultimo párrafo, cuyo pago es necesario para utilizar la autorización de que trata el artículo anterior.

La Sección primera examinará los documentos presentados, en cumplimiento del núm. 5.º del art. 86, y dictaminará acerca de las cuotas que durante el primer año hayan de satisfacer los na-